

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3047689/ODS4-OQ

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL"

Descripción general de actividades:

""OBRAS PARA LA CONTRUCCION DE LOCACIONES, LINEAS REGULARES Y LINEAS ELECTRICAS DEL CAMPO CHICHIMENE PERTENECIENTES AL SISTEMA DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCION DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A."

Tiempo de ejecución:

Ciento Ochenta (180) días calendario

Fecha estimada de inicio:

7 de diciembre de 2023

Ubicación de los trabajos:

GUAMAL- META

Canales de atención del contratista:

JOSE LUIS CAMARGO

director.compras@concremack.com

director.hubllanos@concremack.com

Celular 3185479651

Profesional Gestión Contractual

Ecopetrol

BEATRIZ URIBE MORON

Líder Técnico de Ecopetrol

JAIME ENRIQUE BOADA RAMIREZ

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Transporte de Material Pétreo	M3	4000	0	4000	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales: - Empresas Formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscritas en Cámara de Comercio - Habilitadas para facturación electrónica - Permiso ministerio de transporte - Requisito Pólizas: No Aplica - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Póliza todo riesgo - SOAT vigente - Kit de carretera y derrames completo. - El conductor debe estar afiliado al sistema general de salud y ARL riesgo 5. - Otros requisitos: - N/A. - Condiciones del servicio: - viaje según programación. - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos ESPECIFICACION TECNICA: - El material pétreo será solicitado de acuerdo a programación y avance de obra.			
						CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) - Requisitos mínimos Legales:			

2/4

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Suministro de material Pétreo	M3.	4000	0	4000	- Empresas legalmente Constituidas y legalmente habilitadas. - La mina deberá contar con registro minero. - La mina deberá contar con licencia ambiental. Requisito Pólizas: - Póliza de responsabilidad civil extracontractual Requisitos de experiencia: No Aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Implementación Requisitos técnicos y de capacidad: - No aplica Otros requisitos: Condiciones del servicio: - Viaje según programación. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos ESPECIFICACION TECNICA: - El material pétreo será solicitado de acuerdo a programación y avance de obra.			
--	-------------------------------	-----	------	---	------	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 2024 de 2020 o de acuerdo a negociación con la empresa.
Lugar de radicación de facturas	Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado: radicacion@concremack.com
Proceso de radicación	La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura.
Contacto para facturación	JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com , director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com Celular 3185479651

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Del 5 al 07 de diciembre de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 HORAS
Entrega de propuestas	al correo electrónico director.compras@concremack.com , director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com
Contacto para entrega de propuestas	JOSE LUIS CAMARGO Celular 3185479651 o al correo electrónico director.compras@concremack.com , director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio, que cumplan con los requisitos legales establecidos por el cliente y Concremack.